



Chihuahua
Gobierno del Estado



COMUNICADO CONJUNTO

Chihuahua, Chihuahua, a 24 de julio de 2015.

FIRMAN IMSS Y EL GOBIERNO DE CHIHUAHUA CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE INTERCAMBIO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

- ***Generarán sinergias para que las instancias participantes puedan hacer un uso más eficiente de los recursos humanos disponibles y de la capacidad instalada de cada una de ellas, en beneficio de la salud de sus usuarios.***
- ***El Gobernador de Chihuahua y el Director General del IMSS encabezaron la firma de los convenios.***

El Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, José Antonio González Anaya, y el Gobernador del estado de Chihuahua, César Duarte Jáquez, encabezaron la firma de tres convenios de colaboración en materia de intercambio y prestación de servicios. Dos entre el IMSS y la Secretaría de Salud estatal y uno con el Desarrollo Integral de la Familia de la entidad. Estos convenios permiten generar sinergias para que las instancias participantes puedan hacer un uso más eficiente de los recursos humanos disponibles y de la capacidad instalada de cada una de ellas, en beneficio de la salud de sus usuarios.

Mediante la implementación de estos esquemas se podrá mejorar la atención médica integral de los usuarios y sus familias para lograr un acceso efectivo a los servicios de salud, tal y como lo instruyó el Presidente Enrique Peña Nieto. En el caso del IMSS aumenta su capacidad para satisfacer las necesidades de salud de los derechohabientes al aprovechar la infraestructura y los conocimientos de otras instituciones gubernamentales.

González Anaya dijo que los convenios firmados son resultado de un gran esfuerzo de coordinación y modernización, además de que



Chihuahua
Gobierno del Estado



constituyen un paso más hacia un sistema de salud cada vez más integrado y capaz de cubrir las necesidades de salud de toda la población.

El Gobernador César Duarte dijo que “este convenio marca un parteaguas en la relación del Gobierno Federal con el Gobierno del estado y con los municipios, es la coordinación de las instituciones públicas de salud federales y estatales para atender con mayor calidad a la población chihuahuense”.

“No se trata de que tenga más o menos trabajo alguna institución, sino de distribuir mejor los servicios que se brindan”, aseveró.

El IMSS y la Secretaría de Salud estatal firmaron el Convenio Específico Interinstitucional para el Intercambio de Servicios, que contempla 73 intervenciones susceptibles al intercambio, entre las que se encuentran radioterapia, quimioterapia, estomatología, urología quirúrgica, hospitalización quirúrgica y siquiátrica, oncología pediátrica y atención de la terapia intensiva en caso de urgencia.

A través del régimen estatal de Protección Social en Salud y el IMSS-PROSPERA, firmaron también el convenio de compensación por la prestación de servicios de salud y medicamentos de primer y segundo niveles de atención a los afiliados al Seguro Popular, que se podrán atender en las más de 140 unidades médicas rurales y en tres hospitales rurales del Instituto.

El IMSS suscribió además el Convenio de Colaboración de Prestación de Servicios Médicos con el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para otorgar 17 intervenciones relacionadas con la terapia física y de rehabilitación. Se buscará aprovechar las unidades y equipo especializado de esta institución para dar mejor atención a los pacientes que requieran sesiones de rehabilitación, terapias y estudios diagnósticos.

--- o0o ---